

# **DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

## **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará con una serie de actividades, que permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas, diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumno, así como la realización de pruebas prácticas.

Dentro de los instrumentos de evaluación, se hará uso de:

1.- **Pruebas objetivas**, entre las que se encuentran:

- a) pruebas escritas, para valorar los conocimientos adquiridos
- b) tareas y trabajos (realizados en clase o en casa)

2.- **Pruebas de práctica musical**, entre ellas:

- a) Observación de interpretación instrumental
- b) prueba oral de lectura
- c) prueba de audición rítmica-melódica

3.- **Guía de observación** de comportamiento, actitud y participación en la clase.

### **2.- MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN**

A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases la evaluación:

#### **Evaluación Inicial.**

En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.

#### **Evaluación continua y formativa.**

Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos va a permitir saber si va cumpliendo los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades

de aprendizaje, en cada uno de los contenidos tratados, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.

### **Evaluación final.**

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

### **3.- CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN**

Para aprobar una evaluación será necesario superar con al menos la mitad de la puntuación otorgada a cada una de los siguientes apartados:

<b>2º de ESO:</b>	Parte teórica.....	45 %
	Parte práctica.....	35 %
	Actitud.....	20%

<b>3º de ESO:</b>	Parte teórica.....	55 %
	Parte práctica.....	25 %
	Actitud.....	20%

<b>4º de ESO:</b>	Parte teórica.....	55 %
	Parte práctica.....	25 %
	Actitud.....	20%

El hablar con los compañeros/as o copiar durante las pruebas objetivas orales o escritas, implicará la no superación de dichas pruebas, ya que los alumnos obtendrán un cero en dicha prueba (ambos alumnos, el que copia y el que se deja copiar)

Para que se realicen los porcentajes mencionados anteriormente, el alumno deberá obtener **una nota superior o igual a 3 puntos en cada uno de los exámenes teóricos realizados.**

La **ortografía** será un aspecto que se tendrá en cuenta a la hora de calificar, descontándose nota específicamente por ello. (0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida, hasta un máximo de un punto. Los alumnos deberán copiar 10 veces la falta

cometida corregida, con la finalidad de aprender su correcta grafía y no cometer la misma falta en el futuro)

Será obligatorio en todos los cursos **presentar todos los trabajos y realizar todas las actividades** propuestas (y dentro del plazo indicado para ello).

No existirán pruebas de recuperación de las diferentes evaluaciones, ya que se considerará la evaluación continua (es decir la mejora de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso)

Aquellos **exámenes que no tengan el nombre** del alumno escrito en ellos, serán calificados con un **cero**.

La no asistencia injustificada a clase en un porcentaje igual o superior al 20% supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Del mismo modo, los alumnos de 4º de ESO que no participen en las actividades programadas para la asignatura de música, perderán el derecho a la evaluación continua.

#### **4.- CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO**

Para superar la materia deberá tenerse aprobada (con más de 5 puntos) obligatoriamente la última evaluación y deberá verse una mejoría notable en las personas que no hubiesen aprobado alguna de las evaluaciones anteriores. La calificación final se obtendrá de realizar la media aritmética de las notas de las 3 evaluaciones.

Se considerará como **No Cursada** la asignatura en aquellos casos en los que el alumno muestre un abandono manifiesto, no asistiendo a clase o cuando no realice las actividades solicitadas al alumnado como parte de la evaluación. De ninguna manera, se considerará que un alumno que no haya cumplido las premisas anteriores pueda aprobar la asignatura mediante la superación de una única prueba escrita, al no haber mostrado interés por la asignatura.

#### **3.- CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA**

La prueba extraordinaria consistirá únicamente en una prueba escrita de los contenidos teóricos de la asignatura. Se considerará aprobada esa prueba, siempre que la nota obtenida sea igual o mayor a 5 puntos.